

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16678 *MIDDLE YOUNG, S.A., SICAV*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las doce horas del día 28 de junio de 2012, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de junio de 2012, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2011.

Segundo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.- Autorización del artículo 230.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.- Disolución de la Sociedad.

Séptimo.- Liquidación de la sociedad, cese del Consejo de Administración y nombramiento de liquidador/es.

Octavo.- Aprobación del Balance Final de Liquidación. Determinación de la cuota de liquidación y reparto del haber social.

Noveno.- Solicitud de revocación de la autorización administrativa de la sociedad como Sociedad de Inversión de Capital Variable y de baja en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Exclusión de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil de las acciones representativas del capital social; revocación de la designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro contable de las acciones de la compañía.

Décimo.- Revocación de las entidades Gestora y Depositaria. Revocación de poderes, en su caso.

Undécimo.- Auditores de Cuentas de la sociedad, acuerdos a adoptar en su caso.

Duodécimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a

aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el informe de auditoría de cuentas, y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 30 de abril de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120039246-1